

118

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650
(57-1) 700 4814
Fax in U.S.A.: (1-305) 675 7743

Señora Directora

DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-098741- -00002-0000

Fecha: 2010-11-02 16:31:27 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 3

Trámite : 011

Evento : 378

Actuación : 444

Referencia : Expediente No. **10.098.741**
Asunto : Solicitud de patente para: **MICROCÁPSULAS QUE CONTIENEN SUSTANCIA AROMÁTICA CON COMPORTAMIENTO DE LIBERACIÓN DESDE EL NÚCLEO, RETARDADO POR EL USO DE MÁS DE UN RETICULANTE**
Solicitante : **BASF SE**
Fecha solicitud : 11 de agosto de 2010

1. Yo, Oscar CORREA, obrando como apoderado del solicitante en el asunto de la referencia, doy respuesta al Oficio No. 11242, notificado por fijación en lista de fecha 3 de septiembre de 2010.

2. Mediante el Oficio No. 11242 se puso en conocimiento del solicitante el resultado del examen de forma realizado por ese Despacho, requiriéndole para completar el siguiente requisito:

2.1. **Nuevo título:** De acuerdo con el resultado del primer examen de forma se requiere presentar nuevo título que permita identificar la materia de la cual trata la solicitud. Por lo tanto, solicito que el título de la patente sea modificado por:

"MICROCÁPSULAS QUE CONTIENEN SUSTANCIA AROMÁTICA CON COMPORTAMIENTO DE LIBERACIÓN DESDE EL NÚCLEO, RETARDADO POR EL USO DE MÁS DE UN RETICULANTE".

Para efectos de la modificación del título, acompaño con este escrito el correspondiente Formulario Único de Modificaciones y Correcciones.

CAVELIER

ABOGADOS

3. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por ese Despacho sobre la presente solicitud de patente, atentamente solicito que se continúe su tramitación.

Señora Directora,



OSCAR CORREA

C.C. No. 79.524.634 de Bogotá

T.P.A. 71.027

COLO-16452-841-049-5
JGG\JGG\ID-181459\WPC16452
No. M-2010-181459\JGG



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES
2000-10

1

SOLICITUD DE:

☐ Corrección de Error Material

☒ Modificación a una solicitud

2

SOLICITANTE

Nombre: **BASF SE**
sociedad constituida y existente bajo las leyes de Alemania

Dirección: 67056 Ludwigshafen, Alemania

Teléfono: 546 09 70
E-mail: clientes@cavelier.com
Fax: 249 40 70

Domicilio: Ludwigshafen, Alemania

IDENTIFICACION

C.C. ☐

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☐

Número: _____

3

REPRESENTANTE O APODERADO

Nombre: Oscar CORREA

Dirección: Carrera 4ª No. 72-35

Teléfono: 347 36 11

E-mail: cavelier@cavelier.com

Fax: 217 92 11

Domicilio: Bogotá, Colombia

IDENTIFICACION

C.C. ☒

NIT ☐

C.E. ☐

Otro ☐

Número: 79.524.634 TP 71.027

4

Número de expediente: 10.098.741 Clase: B01J 013/014

Título del Invento: MICROCÁPSULAS QUE CONTIENEN SUSTANCIA AROMÁTICA CON COMPORTAMIENTO DE LIBERACIÓN DESDE EL NÚCLEO, RETARDADO POR EL USO DE MÁS DE UN RETICULANTE

5

Descripción de la corrección o modificación solicitada:

Solicito a ese Despacho modificar el título "MICROCÁPSULAS QUE CONTIENEN SUSTANCIA AROMÁTICA CON COMPORTAMIENTO MEJORADO DE LIBERACIÓN" por "MICROCÁPSULAS QUE CONTIENEN SUSTANCIA AROMÁTICA CON COMPORTAMIENTO DE LIBERACIÓN DESDE EL NÚCLEO, RETARDADO POR EL USO DE MÁS DE UN RETICULANTE".

6

Comprobante de pago No. _____ Fecha: _____

7

Anexos:

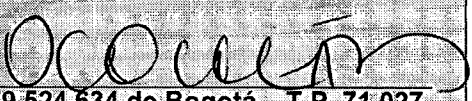
☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de modificación de solicitud en trámite.

☐ Poderes, si fuere el caso

☐ Certificado de existencia y representación legal, cuando el solicitante sea persona jurídica

8

NOMBRE: OSCAR CORREA

FIRMA: 
C.C. 79.524.634 de Bogotá T.P. 71.027

JGG/ID.181460

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
CORREA BARBOSA OSCAR
Apoderado(a) y/o Representante de
BASF SE

REFERENCIA	Radicación No.	10 98741
	Solicitud internacional	PCT/EP2009/050319
	Fecha inicio fase nacional	15/08/2010
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	12616
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase

06 ABR. 2011

Dado en Bogotá DC,



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

jfernand